

Cuenca, 15 de Marzo del 2013

Señores

SOCIOS CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, en la calidad que ostento, me permito presentar a Ustedes, el informe de la gestión administrativa y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio del año 2012:

- 1.- Se han cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico 2012 y por tanto la compañía ha cumplido las metas trazadas
- 2.- Todas las disposiciones tomadas por la Junta General de Socios, se han cumplido a cabalidad según lo previsto, no existiendo al momento ninguna resolución pendiente.
- 3.- En asuntos laborales y legales debo informar que:

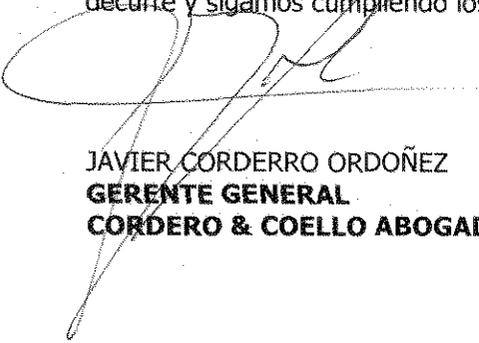
La Compañía se encuentra al día en sus asuntos laborales, legales y tributarios; no existen trámites administrativos, ni juicios de ningún tipo pendientes.

4.- Conforme se puede apreciar del balance anual de la compañía que pongo a su consideración, la situación financiera es buena, obteniéndose utilidad en el ejercicio económico.

5.- De la utilidad generada en el ejercicio económico propongo lo siguiente:

- Que el valor de \$34.287,48 correspondiente al remanente entre la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos por \$36.092,08 menos el 5% \$1.804.60 correspondiente a la Reserva Legal, se divida entre los socios.

Confío en que todo el esfuerzo desplegado en el 2012, tenga sus frutos en el año que decurre y sigamos cumpliendo los objetivos deseados.



JAVIER CORDERO ORDOÑEZ
GERENTE GENERAL
CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA.